



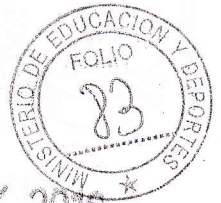
Ministerio de Educación y Deportes

553

RESOLUCION Nº \_\_\_\_\_

BUENOS AIRES,

30 MAY 2016



VISTO el expediente N° 0067990/12 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de CÓRDOBA, mediante el cual la mencionada institución solicita se efectúe una modificación de la Resolución Ministerial N° 1194 del 30 de julio de 2012 en su Anexo II, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente, la Universidad solicita se rectifique un error que se ha deslizado en la Resolución Ministerial N° 1194 del 30 de julio de 2012 en lo referente al plan de estudio conducente al título de LICENCIADO EN HISTORIA perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN HISTORIA.

Que a los efectos de cumplimentar lo solicitado por la Universidad, resulta necesario dictar una Resolución complementaria de la Resolución Ministerial N° 1194/12 modificando el ANEXO II de la mencionada resolución.

Que ha tomado intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerio (t.o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,



Ministerio de Educación y Deportes



EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Modificar la Resolución Ministerial N° 1194 del 30 de julio de 2012 en su Anexo II, incorporando el plan de estudios que fuera aprobado por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 532/11 conducente al título de LICENCIADO EN HISTORIA perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN HISTORIA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, que como ANEXO forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*M. B.*  
*J.*

553

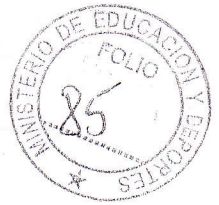
RESOLUCION N° \_\_\_\_\_

ESTEBAN BULLRICH  
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES



Ministerio de Educación y Deportes

553



**ANEXO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

**TÍTULO: LICENCIADO EN HISTORIA**

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Curso de Nivelación	---	100	Presencial	

**CICLO BÁSICO**

Introducción a la Historia	Semestral	96	Presencial	
Introducción a la Problemática Filosófica	Semestral	96	Presencial	
Prehistoria y Arqueología General	Semestral	96	Presencial	
Historia Antigua	Semestral	96	Presencial	
Taller de Aplicación	Semestral	96	Presencial	

**CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Historia de la Edad Media	Semestral	96	Presencial	
Paleografía y Diplomática	Semestral	96	Presencial	
Historia Moderna	Semestral	96	Presencial	
Historia de América I	Semestral	96	Presencial	
Historia Contemporánea	Semestral	96	Presencial	
Historia Argentina I	Semestral	96	Presencial	
Historia Contemporánea de Asia y África	Semestral	96	Presencial	
Metodología de la Investigación Histórica	Semestral	96	Presencial	
Historia de América II	Semestral	96	Presencial	
Historia Argentina II	Semestral	96	Presencial	

Epistemología de las ciencias Sociales	Semestral	96	Presencial	
Antropología Social y Cultural (Conexa)	Semestral	96	Presencial	
Economía Política (Conexa)	Semestral	96	Presencial	
Sociología (Conexa)	Semestral	96	Presencial	
Teoría Política (Conexa)	Semestral	96	Presencial	
Geografía Humana (Materia Concurrente)	Semestral	96	Presencial	
Materia Optativa de Área	Semestral	96	Presencial	
Materia Optativa de Orientación	Semestral	96	Presencial	
Seminario de Área	Semestral	32	Presencial	
Seminario de Orientación	Semestral	32	Presencial	
Cursillos	Semestral	32	Presencial	
Cursillos	Semestral	32	Presencial	
Trabajo Final	---	250	Presencial	

TÍTULO: LICENCIADO EN HISTORIA

CARGA HORARIA TOTAL: 2686 HORAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 43878/2015

VISTO lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 23/2016; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 32, 40 y 51, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 23/2016 obrante a fs. 44/46, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación parcial del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia consistente en la transformación de la materia obligatoria PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA en materia optativa para la misma carrera, como así también el Anexo I de la mencionada Resolución, "Estructura curricular del Plan de Estudios" estableciendo además que las presentes actuaciones serán giradas a conocimiento del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.-**

ES COPIA FIEL  
JUAN FRAGUEIRO  
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES  
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS  
RECTORADO



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

370

CUDAP: EXP-UNC: 0043878/2015

**VISTO:**

El pedido de la Escuela de Historia en el sentido de transformar la materia Paleografía y Diplomática, materia obligatoria de la carrera de Licenciatura en Historia, en optativa, es decir que se pueda cursar en su lugar cualquier otra materia optativa aceptable para la misma carrera; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha modificación cuenta con el asentimiento del Consejo de Escuela;

Que el Secretario Académico a fs. 2 estima que corresponde hacer lugar a lo solicitado, fundamentando ampliamente lo aconsejado;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, luego de sus intervenciones, según dan cuenta sus informes de fs. 32 y 40, manifiesta no tener objeciones teniendo en cuenta el análisis realizado por el señor Secretario Académico de la Facultad, para justificar el cambio propuesto y, el visto bueno del Consejo de la Escuela de Historia, conforme surge del acta agregada a fs. 34-37;

Que se agrega la Estructura curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia de la Escuela de Historia;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

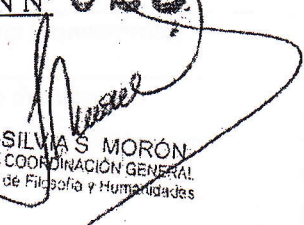
**ARTÍCULO 1º.** Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Historia en el sentido de modificar parcialmente el Plan de estudios de la Licenciatura en Historia consistente en la transformación de la materia obligatoria *Paleografía y Diplomática*, en materia optativa para la misma carrera, como así también el Anexo I – Estructura curricular del Plan de Estudios de la que forma parte de la presente Resolución.


**ARTÍCULO 2º.** Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº 023  
JC

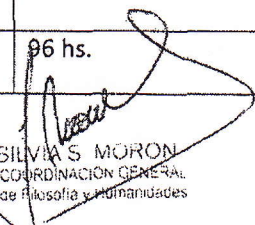
  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Estructura curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia, FFyH de la UNC.

Plan Vigente

Asignatura	Carga Horaria Semestral
Curso de Nivelación	100 hs.
Introducción a la Historia	96 hs.
Introducción a la Problemática Filosófica	96 hs.
Prehistoria y Arqueología General	96 hs.
Historia Antigua	96 hs.
Taller de Aplicación	96 hs.
Historia de la Edad Media	96 hs.
Optativa (*)	96 hs.
Historia Moderna	96 hs.
Historia de América I	96 hs.
Historia Contemporánea	96 hs.
Historia Argentina I	96 hs.
Historia Contemporánea de Asia y África.	96 hs.
Metodología de la investigación Histórica	96 hs.
Historia de América II	96 hs.
Historia Argentina II	96 hs.
Epistemología de las Ciencias Sociales	96 hs.
Antropología Social y Cultural (Conexa)	96 hs.
Economía Política (Conexa)	96hs.
Sociología (conexa)	96 hs.
Teoría Política (conexa)	96 hs.
Geografía Humana (Concurrente)	96 hs.
Materia Optativa de Area	96 hs.

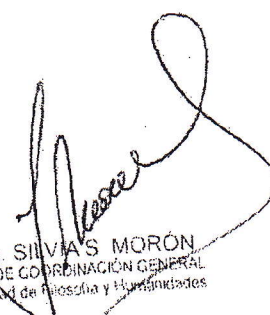
  
 Dra. SILVIA S. MORÓN  
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
 Facultad de Filosofía y Humanidades

ANEXO de la Resolución del HCD N°



Materia Optativa de Orientación	96 hs.
Seminario de Area	32 hs.
Seminario de Orientación	32 hs.
Cursillo Optativo o Seminario Optativo o Materia Optativa.	32 hs.
Cursillo Optativo o Seminario Optativo o Materia Optativa.	32 hs.
Trabajo Final	250 hs.
Carga Horaria Total	2686 hs.

(\*) Materias Optativas que se pueden cursar: Paleografía y Diplomática, Demografía Histórica, Historia de la Cultura, Ethnohistoria Andina, entre otras materias dictadas por la facultad con carga horaria equivalente autorizada por la dirección de la escuela.

  
 Dra. SILVIA S. MORÓN  
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
 Facultad de Filosofía y Humanidades